

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : **REGLONE**

Design code : A1412P

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso : Herbicida
Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

E-mail de contacto : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420.
Tel Emergencias Transporte (24 h):+34977551577

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Toxicidad aguda (Inhalación)	Categoría 3	H331
Toxicidad aguda (Oral)	Categoría 4	H302
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 3	H335
Toxicidad acuática aguda	Categoría 1	H400
Toxicidad acuática crónica	Categoría 1	H410
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas	Categoría 1	H372
Irritación cutáneas	Categoría 2	H315

Para el texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia	:	Peligro	
Indicaciones de peligro	:	H331	Tóxico en caso de inhalación.
		H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
		H302	Nocivo en caso de ingestión.
		H335	Puede irritar las vías respiratorias.
		H315	Provoca irritación cutánea.
	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Consejos de prudencia	:	P103	Leer la etiqueta antes del uso.
		P261	Evitar respirar el aerosol.
		P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
		P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
		P280	Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
		P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
		P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
		P405	Guardar bajo llave.
		P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
		P391	Recoger el vertido.
	P501	Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.	
Información suplementaria	:	SP 1	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
		EUH208	Contiene dibromuro de dicuat. Puede provocar una reacción alérgica.
		EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- Dibromuro de diquat

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

2.3 Otros peligros

Ninguna conocida.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración (%)
dibromuro de dicuat	85-00-7 201-579-4	Met. Corr. 1; H290 Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 2; H330 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1; H317 STOT SE 3; H335 STOT RE 1; H372 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	31,8

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al teléfono de emergencia de Syngenta, al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda al médico.
- Inhalación : Sacar la víctima al aire libre
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

- Contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.
- Ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : inflamación de la boca, garganta y esófago
Molestias gastrointestinales
Diarrea

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Asesoría médica : Administrar carbón activo (100g para adultos o 2g/kg de peso en niños) o tierra de Fuller (disolución al 15%; 1 litro para adultos o 15 ml/hg de peso en niños).
Nota: practicar lavado gástrico sin administración de un adsorbente no tiene beneficios clínicos demostrados.
Contacto con los ojos: contacto aparentemente trivial puede causar daños severos en los ojos y retrasar la curación. La supervisión médica debe continuar hasta que el daño se haya reparado completamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Agua pulverizada

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Las soluciones para pulverizar no deben ser mezcladas, almacenadas o aplicadas en envases que no sean de plástico, acero recubierto de plástico o acero inoxidable.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

7.3 Usos específicos finales

Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	Límite(s) de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
diquat dibromide	0.5 mg/m ³ 1 mg/m ³	Media de tiempo de carga Valor límite de exposición a corto plazo	SYNGENTA

Las siguientes recomendaciones para los controles de exposición / protección personal destinados a la fabricación, preparación y envasado del producto.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería : La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

La ampliación de esas medidas de protección depende de los riesgos reales durante su uso.
Si se generan nieblas aerotransportadas o vapores, utilice los controles de ventilación del local.
Evaluar la exposición y tomar medidas adicionales para mantener los niveles de partículas aerotransportadas por debajo de los límites recomendados.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene laboral.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Cuando se seleccionen los equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección respiratoria : Usar mascarilla con filtro para gases y vapores a menos que se hayan instalado medidas técnicas efectivas.
La protección proporcionada por los purificadores de aire es limitada.
Usar equipo de protección respiratoria autónomo en casos de emergencia por derrames, cuando los niveles de exposición sean desconocidos o bajo cualquier circunstancia donde los purificadores de aire no proporcionen una protección adecuada.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

- Protección de las manos : Material apropiado: Caucho nitrilo
tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: 0.5 mm
La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.
Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
- : Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.
- Protección de los ojos : Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro
Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.
- : Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.
- Protección de la piel y del cuerpo : Evaluar la exposición y seleccionar la ropa de resistencia química en base al riesgo de contacto y a las características de permeabilidad y penetración del material de las ropas.
Lavar la ropa protectora con agua y jabón después de su uso.
Descontaminar la ropa antes de volverla a usar o utilizar equipos desechables (monos, mandiles, camisas, botas, etc.)
Llevar cuando sea apropiado:
traje protector impermeable

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : líquido
Forma : Sin datos disponibles
Color : Sin datos disponibles
Olor : Sin datos disponibles
Umbral olfativo : Sin datos disponibles
pH : Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión : Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
Punto de inflamación : > 90 °C
Tasa de evaporación : Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas) : Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad : Sin datos disponibles

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

Límite superior de explosividad	: Sin datos disponibles
Presión de vapor	: Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	: Sin datos disponibles
Densidad	: 1.2 g/ml
Solubilidad en otros disolventes	: Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	: Sin datos disponibles
Descomposición térmica	: Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	: Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	: Sin datos disponibles

9.2 Otra información

: Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ver la sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas"

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Corrosivo en contacto con metales

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

10.5 Materiales incompatibles

Aluminio
Acero dulce
Hierro

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda : DL50 hembra Rata, aprox. 550 mg/kg
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 machos y hembras Rata, 0.64 mg/l, 4 h
El polvo o la neblina del aerosol atrapados en la mucosa nasal pueden dar lugar a sangrado por la nariz o a dolor en la garganta.
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 machos y hembras Rata, > 5,000 mg/kg
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Corrosión o irritación cutáneas : Conejo: Moderado Irritando
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Lesiones o irritación ocular graves : Conejo: Irritante medio
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Sensibilización respiratoria o cutánea : Conejillo de indias: No es un sensibilizador de la piel según los ensayos con animales
Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Mutagenicidad en células germinales
diquat dibromide : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad
diquat dibromide : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción
diquat dibromide : Ninguna toxicidad para la reproducción

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida diquat dibromide : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida, categoría 1. Ningún efecto adverso se ha observado en los ensayos de toxicidad crónica. Se han reportado efectos oculares (cataratas) en animales de laboratorio posteriores a una exposición oral de largo plazo

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad para las plantas acuáticas : No hay datos disponibles sobre este producto.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Estabilidad en el agua diquat dibromide : Las semividas de degradación: > 30 d
Persistente en agua.

Estabilidad en el suelo diquat dibromide : Las semividas de degradación: 11 - 41 a
Diquat es persistente en suelo.

12.3 Potencial de bioacumulación

diquat dibromide : Diquat tiene bajo potencial de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

diquat dibromide : inmóvil

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPvB

diquat dibromide : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Otra información : Toxicidad acuática aguda
Toxicidad acuática crónica
Clasificación del producto se basa en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.
- Envases contaminados : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

- 14.1 Número ONU: UN 1760
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LÍQUIDO CORROSIVO, N.O.S. (DIQUAT DIBROMIDE)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 8
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 8
14.5 Peligros para el medio ambiente : Peligrosas ambientalmente
- Código de restricciones en túneles: E

Transporte marítimo(IMDG)

- 14.1 Número ONU: UN 1760
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (DIQUAT DIBROMIDE)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 8
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 8
14.5 Peligros para el medio ambiente : Contaminante marino

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

Transporte aéreo (IATA-DGR)

14.1 Número ONU:	UN 1760
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (DIQUAT DIBROMIDE)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	8
14.4 Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	8

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

ninguno(a)

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Otras regulaciones :
- Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
 - ADR 2013
 - REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
 - REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)
 - REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las Declaraciones-H

- H290 : Puede ser corrosivo para los metales.
- H302 : Nocivo en caso de ingestión.
- H315 : Provoca irritación cutánea.
- H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H319 : Provoca irritación ocular grave.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

H330	: Mortal en caso de inhalación.
H335	: Puede irritar las vías respiratorias.
H372	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Aquatic Acute	: Toxicidad acuática aguda
Aquatic Chronic	: Toxicidad acuática crónica
Eye Irrit.	: Irritación ocular
Met. Corr.	: Corrosivos para los metales
Skin Irrit.	: Irritación cutánea
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea
STOT RE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

REGLONE

Versión 20 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 08.02.2016

Fecha de impresión 08.02.2016

ES / ES
